



Proyecto Educativo Institucional



Colegio Adventista
Santiago Norte



I N D I C E

1. PREMISAS DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA

- 1.1. Objetivos
- 1.2. Antecedentes Generales
- 1.3. Filosofía

2. LA COMUNIDAD DEL CASAN

- 2.1. Reseña Histórica
- 2.2. Visión
- 2.3. Misión
- 2.4. Vida Espiritual
- 2.5. Sellos educativos
- 2.6. Nuestros Estudiantes
- 2.7. Padres y Apoderados
- 2.8. Personal
 - 2.8.1. Directivos
 - 2.8.2. Docentes
 - 2.8.3. Asistentes de la Educación profesionales
 - 2.8.4. Asistentes de la Educación: Paradocentes y Auxiliares
- 2.9. Organigrama

3. MODELO PEDAGÓGICO

- 3.1. Principios Educativos
- 3.2. Objetivos pedagógicos
- 3.3. Concepción del currículum Adventista
- 3.4. Características del currículum Adventista

4. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

- 4.1. Centro General de Padres y Apoderados
- 4.2. Centro de Alumnos

5. PROCEDIMIENTOS GENERALES

- 5.1. Ceremonias de Licenciatura
- 5.2. Reuniones y Citaciones de Apoderados
- 5.3. Responsabilidades por Daños y otros
- 5.4. Procedimiento de Entrevistas
- 5.5. Cambio de Apoderado
- 5.6. Ingreso de Apoderados al Establecimiento
- 5.7. Salidas Pedagógicas
- 5.8. Actos Cívicos
- 5.9. Talleres para Padres y Apoderados
- 5.10. Talleres para Estudiantes
- 5.11. Uso de la Agenda del Estudiante

1. PREMISAS DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA

1.1 Objetivos

La Educación Adventista comprende que “La verdadera educación significa más que un determinado curso de estudio. Significa más que una preparación para la vida actual. Abarca todo el ser, y todo el período de la existencia accesible al hombre. Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales. Prepara al estudiante para el gozo de servir en este mundo, y para un gozo superior proporcionado por un servicio mas amplio en el mundo venidero.” White, Ed. 13

Partiendo de estas premisas y que el ser humano necesita ser restaurado a su estado original de perfección, la Educación Adventista se propone alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Promover el conocimiento de Dios como la fuente de toda sabiduría.
- b) Reconocer y aplicar la Biblia como referente de conducta.
- c) Estimular el estudio, la protección y la conservación de la naturaleza creada por Dios.
- d) Incentivar la utilización de las facultades mentales en la adquisición y construcción del conocimiento a favor del bien común, como herramienta las diferentes fuentes de información y recursos tecnológicos.
- e) Promover la adquisición de hábitos saludables por medio del conocimiento del cuerpo y de las leyes que lo rigen.
- f) Dar oportunidad para desarrollar el sentido crítico, la creatividad, la investigación y el pensamiento reflexivo.
- g) Incentivar el desarrollo de los deberes prácticos de la vida diaria, una sabia elección profesional y la formación familiar, el servicio a Dios y a la comunidad.
- h) Promover la autonomía y la autenticidad fundadas en los valores bíblico-cristianos.
- i) Favorecer el desarrollo de la autoestima positiva, del sentimiento de aceptación y de seguridad.
- j) Rescatar la práctica de la regla de oro en las relaciones interpersonales, que es amar al prójimo como a sí mismo.

1.2 Antecedentes generales del Sistema Educativo Adventista

El Sistema Educativo Adventista está conformado por 47 establecimientos educacionales, desde el nivel pre-básico, hasta enseñanza media a lo largo de todo el país. También cuenta con una universidad en la ciudad de Chillán. Esta es la Universidad Adventista de Chile, reconocida y acreditada por el Mineduc

1.3 Filosofía de Educación Adventista

El sistema educacional Adventista como todo sistema educativo, se basa y administra de acuerdo con una filosofía educacional.

Resulta fundamental para la filosofía Adventista el concepto de que el universo es el resultado de la expresión creadora de un Ser personal e inteligente. La cosmovisión de la Educación Adventista se inscribe dentro de una concepción teocéntrica, es decir, se centra en Dios. Reconocemos que nuestra convicción teocéntrica es una afirmación de fe en la revelación divina, sin que por ello carezca de una base razonable.

Puesto que Dios es personal, es capaz tanto de hablar como de actuar, es decir, como hacedor, se postula una acción providencial de Dios en la historia. Que ha hablado y continúa haciéndolo.

La Educación Adventista reconoce a Jesucristo como la suprema revelación de Dios mismo, entregado al hombre, ejemplo para la vida y punto focal de la esperanza para la raza humana.

La Biblia se acepta como expresa voluntad de Dios, criterio de verdad para la enseñanza y la doctrina. Norma por la cual es posible identificar y comprender la continua revelación.

Se interpreta a Dios como un ser personal infinito, trascendente e immanente que puede ser conocido por la criatura humana

La filosofía de la Educación Adventista tiene a lo menos cuatro enfoques:

1.3.1. Enfoque Epistemológico

La Educación Adventista, centra sus creencias en la revelación divina, cifrando su atención en la persona, teniendo como base la Biblia. Las premisas epistemológicas concernientes a la comunicación del conocimiento de una persona u otra, también debe producir impacto a las metodologías docentes y a las funciones del profesor en el contexto educativo, en tanto éstas se realizan con vocación, con sentido de misión.

El educador debe comprender sus presuposiciones epistemológicas antes de poder realizar su labor didáctica de manera efectiva. Es nuestro ideal que esta visión sea la que guíe el desarrollo de cada asignatura.

1.3.2. Enfoque Axiológico

Los principios sustentados por la Institución en lo valórico, se construyen desde una perspectiva cristiana. Por lo tanto los principios axiológicos se derivan de la Biblia, que es, la revelación del carácter de Dios.

De esta forma, las Sagradas Escrituras, otorgan las condiciones y oportunidades a los alumnos para que practiquen estos valores: el respeto por todos, la honestidad, la solidaridad, la esperanza en el hombre y su destino, la confianza, la lealtad, la justicia, el compartir, la inclusión, el darse a los demás con desinterés, buscar su perfeccionamiento, vivir en la verdad y el amor, cultivar su espíritu, su mente, sus sentimientos y su físico: su desarrollo en armonía. Contribuir a lograr que el desarrollo integral de los hombres no quede al azar del acelerado cambio del mundo y del progreso.

1.3.3. Enfoque Antropológico

Desde esta perspectiva, la educación es un proceso que está dirigida hacia la unión de lo que es y lo que puede llegar a ser, por lo cual, el concepto que el educador tenga de la naturaleza humana y del potencial de los estudiantes, influirá en su teoría educacional, sus fines y métodos.

La Biblia señala y así lo creemos que el hombre es una criatura formada a la imagen y semejanza de Dios, ((Génesis 1:26-27)) incluye todos los aspectos de su ser. La unión de un cuerpo material con el aliento de vida, formado e inspirado por el Creador, constituyó una persona según la semejanza de Dios. Desde el punto de vista formal equivale decir, un sujeto poseedor de libertad

de acción y elección.

Debido al uso equivocado de su libre albedrío, el hombre perdió la capacidad de responder adecuadamente al llamado divino.

Aunque la imagen divina plasmada en el hombre fue fracturada y distorsionada, no ha sido destruida. El hombre sigue siendo persona.

La educación debe colaborar en la obra de restaurar al hombre a su condición original, aquella en que todas sus facultades se desarrollaban armoniosamente y su relación con Dios le aseguraba completa felicidad y la satisfacción de vivir una vida plena de sentido.

1.3.4. Enfoque Ontológico

La Educación Adventista tiene como sustento que toda la existencia tiene su origen en Dios y en su poder creador.

Creador de la naturaleza, creador del universo, creador del hombre y de todas las cualidades positivas, en su orden perfecto.

Esta expresión creadora, personal e inteligente trajo a la existencia el universo y lo mantiene con propósitos determinados por Él.

Esta creación tiene como objetivo fundamental vincular al hombre con su Creador, con su entorno, desarrollarse como mayordomo de su vida en esta tierra y en la eternidad.

Dios es la fuente de toda fuerza y cualidades positivas que se encuentran en el mundo, basada en el principio del amor.

2. LA COMUNIDAD DEL CASAN

2.1. Reseña histórica

La Corporación Iglesia Adventista del séptimo día, hasta el año 2004 no tenía colegios en el área norte de Santiago, lo cual era una preocupación para la membrecía. Entonces Dios respondió las oraciones de hermanos laicos y de pastores, otorgando la posibilidad de comprar un colegio que funcionaba con 60 alumnos en la comuna de Conchalí.

El gran desafío en ese momento para la Corporación era que el colegio contaba con una infraestructura que había que mejorar y ampliar, no se contaba con personal docente, auxiliares ni directivos.

La administración de la Asociación Metropolitana de Chile nombró a la profesora Oriana Larrondo Flores como directora del naciente Colegio Adventista Santiago Norte.

Se formó el equipo de trabajo quedando conformado de la siguiente forma:

| | |
|--------------------|------------------------------|
| Directora: | Oriana Larrondo |
| UTP: | Clara Colque |
| Inspector General: | Patricia Sepúlveda |
| Capellán: | Remo Díaz |
| Secretaria: | Marcela Amaro |
| Inspector: | Esteban Vílchez |
| Auxiliares: | Liliana Lira Elías Luarte |

El colegio recibió las llaves el 4 de febrero del 2004 con una matrícula de kínder a octavo básico.

Así, con todas las dificultades propias de una nueva institución las clases comenzaron el 11 de marzo con 320 alumnos; al mismo tiempo se iniciaba la construcción y la ampliación del colegio para la enseñanza media.

La carrera de fe que se inició el año 2004, fue consolidándose con esfuerzo, buena voluntad y mucho amor. El colegio fue creciendo en alumnos y personal, y así ganó un espacio en el sector.

El currículo académico, al igual que de toda la Educación Adventista, otorga un sello al estudiante que padres y apoderados valoraron y consideraron al escoger entre las ofertas educativas.

En el año 2005 comenzó la enseñanza media con una matrícula de 35 estudiantes.

Agradecemos a Dios por contestar las oraciones de quienes creyeron que este era un lugar necesario para impartir la Educación Adventista.

Agradecemos a quienes han colaborado desde el año 2004 en la realización de este sueño y creemos que Dios ha bendecido ampliamente a muchas familias que han buscado una educación centrada en valores.

En forma especial agradecemos a la profesora Oriana Larrondo Flores, que un día fue llamada a conducir la institución desde sus inicios, y a colaborar por diez años en la consolidación de la misma.

Sin duda hasta aquí nos ha conducido Dios. La honra y la gloria sean para él.

2.2. Visión

Ser un colegio reconocido por impartir una educación académica y valórica de excelencia, basada en el modelo de Cristo y fundamentada en las Sagradas Escrituras.

2.3. Misión

Nuestro colegio imparte una educación de calidad que desarrolla de manera armoniosa, en los estudiantes, las facultades físicas, mentales, sociales y espirituales basadas en altos valores ético-morales que emanan del amor a Dios y al prójimo; con el propósito de formar personas preparadas para servir y triunfar en este mundo y en el que Dios ha prometido.

2.4. Vida Espiritual

Nuestro establecimiento es una institución educacional cristiana con principios y valores fundamentados en la cosmovisión Bíblica Adventista; estamos al servicio de la iglesia y de su misión evangelizadora dada por Jesús, de predicar el evangelio del reino a toda criatura, lengua, nación, tribu y pueblo (Mateo 24:14).

Nuestra comunidad escolar apunta a educar a los estudiantes en su máxima expresión, creando las condiciones para lograr el desarrollo armonioso en los aspectos físicos, mentales y espirituales, formando ciudadanos con elevados ideales y comprometidos con la comunidad y con Dios.

Nuestra consigna se resume en formar hombres y mujeres "Que no se vendan ni se compren; hombres y mujeres que sean sinceros y honrados en lo más íntimo de sus almas; hombres y mujeres que no teman dar al pecado el nombre que le corresponde; hombres y mujeres cuya conciencia sea tan leal al deber como la brújula al polo; hombres y mujeres que se mantengan de parte de la justicia, aunque se desplomen los cielos". (EW. La Educación, p.54)

Por tanto, nuestro colegio está enfocado, profundamente, en lograr que toda nuestra comunidad educativa viva una experiencia transformadora con Cristo Jesús, a través de una relación íntima y amorosa con el Creador; la cual motivamos integrando programas con énfasis espiritual, valórico y de servicio en todo nuestro quehacer y atendiendo a nuestra comunidad, ayudando a los que más necesitan.

Nos preocupa crear instancias que integren a toda nuestra comunidad, que permitan conocer y comprender los fundamentos de los principios y valores cristianos basados en la Palabra de Dios. La búsqueda de la fe de nuestros estudiantes es absolutamente indispensable para madurar y desarrollarse en forma equilibrada no solo en el ámbito personal, sino en todos los aspectos de la vida.

Por otra parte, creemos que cada persona nace con dones y talentos, los que motivamos a desarrollar para servicio de Dios y la humanidad.

Así buscamos favorecer una experiencia personal y comunitaria en la presencia y el amor de Dios. Amor que se manifiesta en la vida y obra de Jesús a través de las Sagradas Escrituras.

Es nuestro anhelo como Colegio Adventista Santiago Norte, que cada día nuestra comunidad educativa, estudiantes, docentes, apoderados y personal del colegio en general, puedan conocer y vivir desde el amor fraternal que el Señor ha mostrado por nosotros; considerándolo como el único camino de auténtico crecimiento y verdadera vida que se nos ha mostrado a través de Jesús.

Por último creemos que nuestra institución tiene el espacio y el camino para poder descubrir y manifestar el verdadero amor de Dios, abriendo una puerta para ser una potente influencia en nuestra sociedad.

2.5. Sellos educativos

- Creemos que todos los niños, sin importar su origen ni condición, son capaces de aprender y de desarrollar sus capacidades.
- En vista de las múltiples exigencias que la sociedad actual presenta a las nuevas generaciones, nuestra propuesta educativa se define como integral ya que promueve el desarrollo de las distintas dimensiones de la persona: cognitiva, social, física, afectiva, y espiritual.
- Queremos que nuestros estudiantes sean agentes de cambio, aprendan desde pequeños el cuidado del entorno que los rodea, del medio natural y social. Es nuestro anhelo que quienes estudien en nuestra institución desarrollen un espíritu de servicio a la comunidad.
- Creemos que la estimulación temprana es una de las estrategias más eficaces para disminuir las brechas socioculturales existentes en nuestra sociedad. Por esta razón, ponemos especial énfasis en la excelencia y calidad de nuestros niveles pre-escolares, incorporando los métodos Singapur y Matte para potenciar habilidades en las áreas de cálculo y lenguaje respectivamente.

- Estamos convencidos de que los distintos actores de la comunidad escolar son esenciales en nuestra labor educativa, contamos con un centro de padres y un consejo escolar que colaboran con la tarea de formación llevada a cabo por el equipo directivo y docente del colegio.
- Creemos que el desarrollo del gusto y la habilidad lectora es una de las estrategias más eficaces para promover el aprendizaje significativo en las distintas áreas del currículum, contamos no sólo con estrategias de promoción de la lecto-escritura temprana sino que con un programa lector a lo largo de todos los niveles escolares.
- El aprendizaje de una segunda lengua no sólo promueve el desarrollo cognitivo sino que también es una de las competencias claves para desenvolverse exitosamente en la sociedad de la información. Es por esto que incorporamos la enseñanza del inglés desde el nivel preescolar, utilizando parte de nuestro tiempo de libre disposición para asignar más horas que las que exige el Ministerio de Educación a la enseñanza de este idioma.
- Creemos que el deporte no sólo favorece el desarrollo cognitivo y de habilidades sino que además es una instancia adecuada para el desarrollo de valores fundamentales como son el trabajo en equipo, la perseverancia, el esfuerzo, etc. Es por esto que buscamos fomentar deportes que se practiquen en equipo y en los que cada uno de nuestros estudiantes tenga la posibilidad de desarrollar sus habilidades deportivas.
- Consideramos el desarrollo de habilidades artísticas como fundamentales para el desarrollo armonioso de los estudiantes es por ello que la música y las artes visuales son consideradas de gran valor.
- Creemos que es importante desarrollar en nuestra comunidad principios y hábitos de estilo de vida saludable. Para ello consideramos y promovemos ocho remedios naturales que están al alcance de todos los integrantes de nuestra comunidad.
- Creemos que el mundo necesita personas integra, veraces, honestas y consecuentes, que no solo se preocupan de su persona, su presentación personal, vocabulario y trato con los demás, sino además desarrollan virtudes y valores como parte esencial de su quehacer. Por esto contamos con espacios de orientación en valores para fortalecer la identidad CASAN.

2.6. Nuestros estudiantes

En relación a si mismo:

- Integra y valora la fe como una manifestación de la trascendencia del ser humano y la santidad como un camino hacia Dios.
- Valora y preserva los valores universales de la cultura cristiana, tales como la obediencia, respeto, reverencia y dominio propio.
- Participa activamente en las distintas actividades de carácter académico, artístico, cultural, social y religioso que planifica la institución.
- Valora y cuida su cuerpo adquiriendo un estilo de vida saludable.
- Aprecia todo lo que es bello, noble y justo

En relación a sus iguales:

- Valora a sus pares como Cristo nos valoró y siente que El es nuestro modelo de vida.
- Respeta las ideas y opiniones de sus compañeros.
- Tiene una actitud solidaria frente a las necesidades y problemas de los demás, desarrollando un abnegado espíritu de servicio.
- Establece una convivencia regida por la verdad, la justicia y la paz fundamentada en principios ético-cristianos.
- Reconoce la importancia del diálogo como solución de problemas y como fuente permanente de comunicación, utilizando un lenguaje apropiado para superar diferencias y de aproximación a intereses y necesidades propias de su edad.

En relación a la comunidad:

- Emplea eficientemente sus diversas facultades intelectuales, emocionales y espirituales para conocer, comprender y valorar la comunidad que le rodea.
- Manifiesta respeto por las autoridades, su entorno, valores y símbolos patrios.
- Muestra interés por el desarrollo cultural y económico de la comunidad local y el país.
- Se interesa por las actividades educativas que favorecen la interrelación del colegio con la comunidad.
- Actúa responsablemente en actividades de la comunidad de tal forma que sea un elemento positivo para la sociedad, tomando decisiones sabias sobre la base de principios bíblicos.
- Posee y crea una conciencia ecológica valorando, respetando y preservando el entorno natural.

En relación al aprendizaje

- Desarrolla un espíritu inquisitivo, reflexivo, crítico y creativo.
- Manifiesta interés y perseverancia en el proceso de adquisición de saberes.
- Manifiesta rigor en el cumplimiento de las responsabilidades ligadas al aprendizaje.

2.7. Nuestros padres y apoderados

- Respetan los principios y estilo de vida propuestos por la institución.
- Conocen y respetan el proyecto educativo, reglamentos y normas vigentes del colegio.
- Comprenden y demuestran respeto por el fomento de valores espirituales, amor a Dios y al prójimo que realiza el colegio.
- Muestran solidaridad hacia toda la comunidad educativa especialmente a los mas necesitados.
- Comprenden la importancia de trabajar unidos hogar-colegio para lograr formar y educar a su pupilo con éxito.
- Se preocupan en primer lugar, por el bienestar físico, emocional, social y cognitivo de su pupilo, porque entienden que esto constituye la base del aprendizaje.
- Cuidan de la presentación personal de su pupilo, considerando la higiene personal, cuidado del cabello, uso del uniforme conforme a la normativa vigente.
- Fomentan en su pupilo el amor al estudio y espíritu de superación. Refuerzan hábitos con el propósito de potenciar habilidades.
- Están comprometidos con el éxito de su pupilo en primer lugar. Colaboran con los profesores apoyando en el hogar con el cumplimiento de todas sus responsabilidades.
- Colaboran con el clima de cortesía, respeto y tolerancia hacia todos los miembros de la comunidad educativa.
- Son veraces y consecuentes, capaces de reconocer errores ya sea propios o de su pupilo. Aceptan sugerencias y consejos.
- Están abiertos al diálogo en la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos.
- Conocen y respetan el conducto regular frente a inquietudes, consultas y/o conflictos. Evitan el desprestigio, críticas destructivas y mal intencionadas hacia la comunidad educativa y/o sus miembros, ya sea dentro o fuera del establecimiento.
- Colaboran y participan en las actividades propuestas por el colegio.
- Están PRESENTES cada vez que se les requiera en el colegio, ya sea por citas o reuniones. Entienden que esto es por el bienestar de su pupilo.

2.8. El personal

En el CASAN se requiere personal que aprecie y adhiera efectivamente a los valores y principios cristiano-bíblicos que sostiene la Educación Adventista: que evidencie un estilo de vida saludable y de relacionamiento empático, positivo y favorable al modelamiento de un carácter cristiano en los alumnos.

2.8.1 Directivos

Se requieren Directivos que:

- Lideren la gestión administrativa y técnico-pedagógica, teniendo como referente la filosofía de la Educación Adventista, la Misión y Visión del establecimiento y el contexto de políticas y normativas educacionales del estado.
- Promuevan acciones pedagógicas para favorecer y potenciar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes, a través de competencias que permitan el desarrollo integral de su proyecto de vida.
- Evalúen y sistematicen procedimientos de evaluación que aseguren el cumplimiento de las metas institucionales y que identifiquen oportunamente las necesidades que puedan surgir en el transcurso del año escolar, para realizar intervenciones o adecuaciones pertinentes a las nuevas necesidades educativas.
- Promuevan los valores que sustenta el Proyecto Educativo Institucional en un clima de confianza y colaboración.
- Capaces de gestionar el cambio e innovación en la búsqueda permanente de la excelencia y calidad educativa.
- Capaces de motivar e impregnar una cultura de altas expectativas tanto en alumnos como en docentes.

2.8.2 Docentes

Se requieren Docentes que:

- Que amen su labor, entusiastas, comprometidos e identificados con el Proyecto Educativo del establecimiento y con la filosofía de la Educación Adventista.
- Que velen por el desarrollo integral de sus estudiantes, facilitadores de aprendizajes significativos, formadores de valores y buenos evaluadores del proceso educativo.

- Que cuiden de su cuerpo a través de hábitos que promuevan un estilo de vida saludable
- Reflexivos en permanente desarrollo de un espíritu reflexivo, crítico y creativo, apreciando todo lo que es bello, noble y justo.
- Que se esfuercen por investigar, perfeccionarse y capacitarse en todo lo que requieren las necesidades e intereses de la unidad educativa.
- Que participen activamente de las actividades educativas que favorecen la interrelación de la escuela con la comunidad.
- Que acojan a todos los estudiantes en igualdad de condiciones sin hacer diferencias.
- Capaces de trabajar en equipo y poseer buenas relaciones con sus colegas, estudiantes, padres y apoderados.
- Dominan los aspectos técnicos de la enseñanza tanto como los contenidos de las disciplinas que enseñan.
- Docentes que medien en los aprendizajes de sus estudiantes y asuman un rol mas activo.
- Motivar e impregnar una cultura de altas expectativas tanto en los estudiantes, como en sus pares.

2.8.3 Asistentes de la educación profesionales

Se requieren Asistentes Profesionales que:

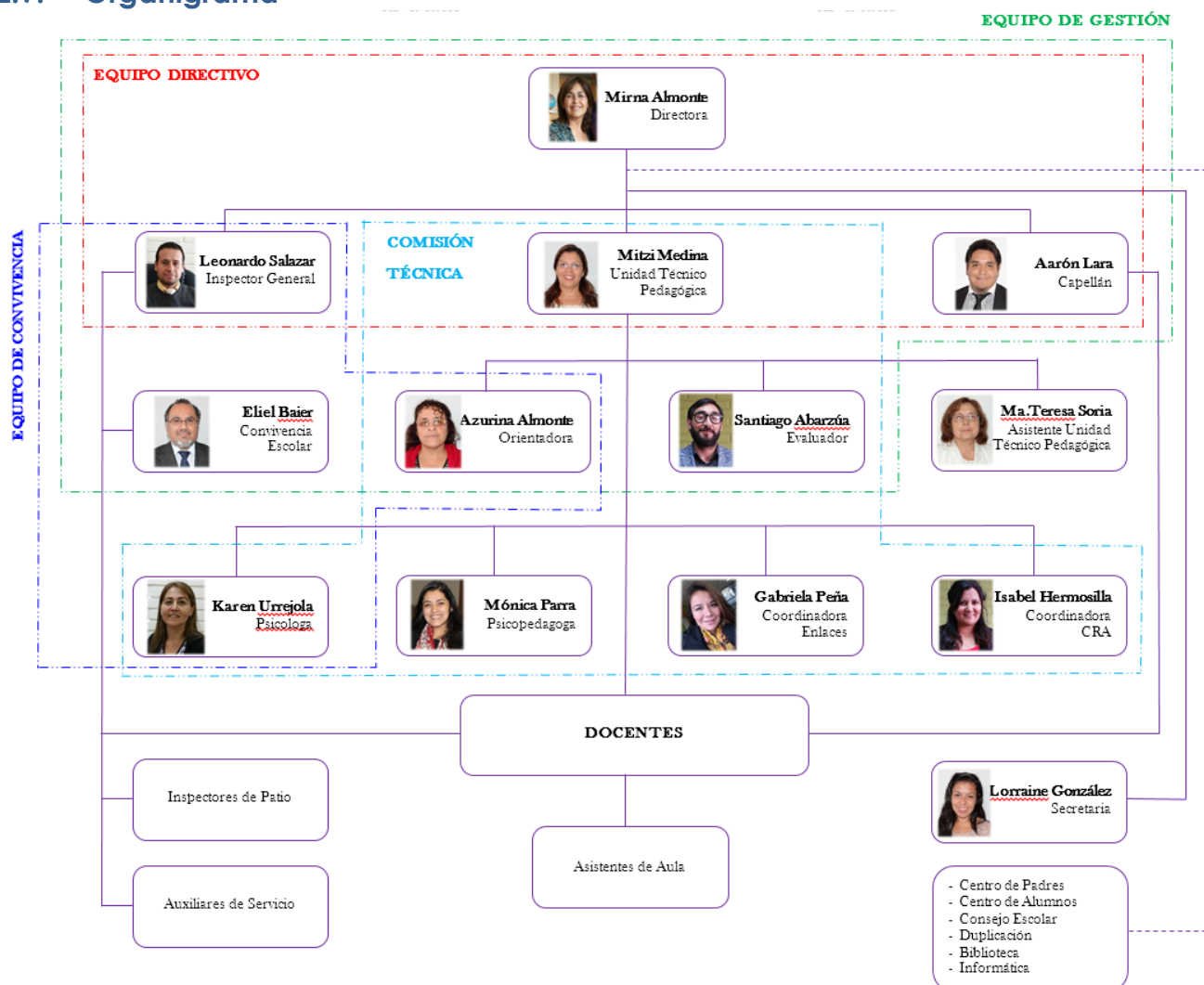
- Sean un aporte a la institución a través de la entrega de sugerencias específicas al establecimiento, docentes y familias y que realicen intervenciones oportunas de acuerdo a las necesidades detectadas y normativas vigentes, en armonía con el Proyecto Educativo Institucional.
- Planifiquen el trabajo a realizar y coordinen la organización de un trabajo colaborativo con docentes, técnicos y administrativos del establecimiento.
- Realicen tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individual y grupal para favorecer la integración de los estudiantes.
- Establezcan redes de apoyo para derivar y/o potenciar atención y tratamiento de estudiantes con NEE
- Integren y comprometan a las familias en el trabajo educativo, asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
- Comprometidos e identificados con el Proyecto Educativo Institucional.

2.8.4 Asistentes de la educación: paradocentes y auxiliares

Se requieren Paradocentes y auxiliares que:

- Apoyen y colaboren con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos del establecimiento de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo, en armonía con el Proyecto Educativo Institucional.
- Participen activamente en la formación de hábitos.
- Se integren activamente a todo el quehacer formativo de la institución.
- Se involucren en las actividades de carácter cultural, artístico, social y/o recreativo que planifique la institución.
- Capaces de establecer y mantener una relación comunicacional buena con toda la comunidad educativa.

2.9. Organigrama



3. MODELO PEDAGÓGICO DEL CASAN

3.1. PRINCIPIOS EDUCACIONALES

El modelo pedagógico Adventista se fundamenta en las Sagradas Escrituras que es el gran marco orientador para la conceptualización y comprensión de los aspectos educacionales de los colegios de nuestra confesión religiosa. Así, los aspectos curriculares, pedagógicos y espirituales vinculadas a la formación de los estudiantes. Deben estar en consonancia con la Visión, Misión, conceptos, principios, criterios y valores Adventistas.

DESCRIPCIÓN DEL MODELO

CONCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA

Entendemos la educación como un proceso sociocultural permanente, orientado con un doble propósito:

- Contribuir a la formación para la vida temporal, socializando a las nuevas generaciones, para transformar y crear cultura y asumir roles y responsabilidades como ciudadanos.
- Contribuir a la formación de la vida cristiana trascendente, cumpliendo una misión formativa, redentora y convocante que incita a la conversión, la misión y al desarrollo valórico-espiritual de los educandos. Su meta última es el servicio a Dios y al prójimo, haciendo que el concepto de Educación y de Redención se confunda en su fin teleológico.

En coherencia con lo anterior, el Modelo Pedagógico de la Educación Adventista se sustenta en los siguientes principios educativos:

PRINCIPIO DE AMOR EN SU PEDAGOGÍA Y EN EL CONCEPTO DE EDUCACIÓN: Tiene el propósito de ser un medio para restaurar la relación entre el ser humano y Dios; y debe permear las relaciones entre los diferentes actores de la comunidad educativa.

PRINCIPIO DE CENTRALIDAD DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS: Se considera las Sagradas Escrituras como palabra de Dios revelada a la humanidad, por lo tanto el eje estructurante y hegemónico de su currículum.

PRINCIPIO DE LA SEMEJANZA A CRISTO: El modelo de Cristo, Hijo de Dios, es fundamental para el desarrollo del carácter; el que es estimulado por la acción modeladora de los profesores.

PRINCIPIO DEL DESARROLLO ARMONIOSO: Se propicia el desarrollo de programas transversales que son parte también del currículum y ayudan al desarrollo armónico de las áreas físicas, espirituales junto a las facultades mentales de los educandos.

PRINCIPIO DE LA RACIONALIDAD: Se estimula el desarrollo en los estudiantes de todas las facultades de la mente. Propiciando la capacidad de pensar, razonar, reflexionar, con un pensamiento crítico e independiente; todo circunscrito al marco de la cosmovisión antropológico-bíblica.

PRINCIPIO DE LA INDIVIDUALIDAD: Desarrollar la capacidad de hacer uso responsable del libre albedrío, con el que cada individuo es dotado de parte de Dios.

PRINCIPIO DE LA SALUD: Incentivar la adquisición de un estilo de vida saludable y temperante, en el contexto que nuestro cuerpo tiene un especial significado para Dios.

PRINCIPIO DEL SERVICIO: El amor a Dios y al prójimo son la esencia de la ley de Dios, por lo tanto el servicio a los demás es parte fundamental de la convivencia humana como hijos de Dios.

PRINCIPIO DE LA COOPERACIÓN: Se incentiva la cooperación como la forma de lograr propósitos en coordinación y apoyo con otras personas evitando así el desarrollo de la competitividad como forma de alcanzar metas.

PRINCIPIO DE LA CONTINUIDAD: Se propicia la idea de que la educación es un proceso que abarca toda la vida y es permanente.

3.2. OBJETIVOS DEL MODELO PEDAGOGICO ADVENTISTA

A) Objetivos generales

- Promover el desarrollo de la identidad personal y cultural, como miembros de una sociedad impregnada de valores cristianos, formadora de actitudes y comportamientos positivos en relación con el medio natural en que vive y en su relación con Dios.
- Promover la práctica y vivencias de valores cristianos.
- Favorecer el desarrollo de su pensamiento y de sus competencias para la comunicación, la vida laboral y espiritual.

B) Objetivos específicos

- Desarrollar los cuatro pilares de la educación (Informe Delors, 1996, de la UNESCO – OREALC): Aprender a ser, Aprender a conocer (aprender a aprender), Aprender a hacer, Aprender a vivir con los demás.
- Desarrollar capacidades, destrezas, valores y actitudes desde la gestión de aula.
- Desarrollar el pensamiento científico, el pensamiento heurístico, la resolución de problemas a través de la cognición y la meta cognición.
- Desarrollar la moralidad cristiana, basada en las Sagradas Escrituras, los OFT y la integración fe enseñanza (IFE) a través del desarrollo de destrezas cognitivas, la resiliencia de la fe, la toma de decisiones correctas ante dilemas morales, etc.

3.3. CONCEPCIÓN DEL CURRÍCULUM ADVENTISTA

El currículum se define en su paradigma Cristo Céntrico y antropológico – bíblico a través de una didáctica Holocéntrica (integral e integrada) que enfatiza el desarrollo armónico de las dimensiones intelectual, social, físico y espiritual del educando, apoyados por la omnipresencia del Espíritu Santo, el estudio de las Sagradas Escrituras, y la interrelación del ser humano con sí mismo, con los demás y con el medio que los rodea.

A través de esta opción valórica y conceptual, desarrollamos la organización del currículum, relacionando:

- Sus propósitos educativos.
- El perfil educativo en sus diferentes niveles de enseñanza.
- Los contenidos conceptuales, procedimentales y valórico – actitudinales.
- El método y estrategias educativas. La evaluación de proceso y de producto. A través de la construcción de este Modelo Curricular se estructurará la programación de cada centro educativo y la llamada programación de aula.

De acuerdo con esta perspectiva, establecemos los siguientes componentes operativos del currículum Adventista del currículum Adventista:

- Los Sujetos del currículum: educandos como usuarios del mismo, el educador (a), la Iglesia Adventista y la comunidad como contexto de aprendizaje.
- Los propósitos curriculares, que son los fines (competencias, intencionalidad valórica) y la visión teleológica que busca la relación inmanente y trascendente del hombre (educar para dos mundos).

- Los contenidos que son los mensajes, la información de conocimientos y los temas seleccionados en función de los cuales se plasman los propósitos Adventistas de la educación.
- El perfil, que lo conforman los rasgos o características (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) que se desea lograr en los educandos.
- El método, conformado por el conjunto de procedimiento, estrategias y técnicas, para lograr un fin cognitivo, social y espiritual del estudiante.
- Los medios o recursos didácticos, que son aquellos medios concretos que permiten facilitar y afirmar el proceso de aprendizaje. En esto, privilegamos las Sagradas Escrituras y la naturaleza creada por Dios, como "magna didacta". Como recurso total, la mediación del Espíritu Santo.
- La evaluación, entendida como una apreciación pedagógica del estado de desarrollo de determinados saberes y competencias, usando como referentes específicos los niveles de logro y los estándares de aprendizaje por asignatura.
- El tiempo: está constituido por la especificación del tiempo (cronograma) para el logro de objetivos, contenidos y competencias.

3.4. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULUM ADVENTISTA

- Es Cristo céntrico, Holocéntrico y valorativo, en la medida que favorece la práctica y vivencia de valores cristianos, para ayudar a la construcción de hombres y mujeres integrales e integradas a la diversidad social y cultural.
- Es abierto y conceptualista, porque está sujeto a un proceso continuo de reelaboración, atento a la necesidad individual y la preparación integral para el encuentro con Jesús en su segunda venida
- Es flexible y diversificable, atento a las modificaciones curriculares del Ministerio de Educación (MINEDUC), a las necesidades educativas Adventistas, a las características del aprendizaje y a la situación socio-económica, geográfica y cultural del colegio.
- Es interdisciplinario, orientado a promover el desarrollo armonio e integral de los estudiantes, buscando una visión inmanente y trascendente de la realidad humana y la esfera divina.

4. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES PARA QUIENES COLABORAN EN LA GESTIÓN:

4.1. DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

- Los Centros de Padres y Apoderados, son organismos que comparten y colaboran en los propósitos educativos y sociales de los establecimientos educacionales de que forman parte.
- Los Centros de Padres orientarán sus acciones a promover la solidaridad, la cohesión grupal entre sus miembros, apoyarán organizadamente las labores educativas del establecimiento y, estimularán el desarrollo y progreso del conjunto de la comunidad escolar.
- Las atribuciones técnico-pedagógicas competen exclusivamente al establecimiento educacional.
- Toda reunión que realice el Centro de Padres al interior del establecimiento debe contar con la presencia del Director del colegio o a quién él delegue dicha responsabilidad.
- Todas las actividades que organice el centro de padres y apoderados serán analizados previamente por el equipo de gestión institucional.

4.2. DEL CENTRO DE ALUMNOS

- El Centro de Alumnos se organizará y funcionará de acuerdo a su Reglamento Interno, el cual deberá ajustarse a la Visión y Misión de la Unidad Educativa.
- Toda reunión que realice este organismo deberá ser realizada al interior de la Unidad Educativa contando con la presencia del Profesor asesor del Centro de Alumnos o a quién este delegue dicha responsabilidad.

5. PROCEDIMIENTOS GENERALES

5.1. DE LAS CEREMONIAS DE LICENCIATURA

- La ceremonia de licenciatura y/o graduación es un privilegio que el colegio otorga a los estudiantes que representan claramente nuestros principios educativos, por lo tanto el colegio se reserva el derecho que algún(a) estudiante que no cumpla con nuestros principios participe de la ceremonia.
- Todos los estudiantes deben tener aprobado satisfactoriamente el año escolar.
- No tener objeciones de carácter disciplinario por parte de las autoridades del colegio.

5.2. DE LAS REUNIONES Y CITACIONES DE APODERADOS

- Las reuniones de apoderados son el momento propicio para recibir información o instrucción general respecto al quehacer del colegio o del curso, por lo tanto en ningún caso corresponde tratar aspectos puntuales y/o personales de un/a estudiante tales como rendimiento y/o conducta.
- Para consultas de esta índole particular del o de la estudiante, el apoderado debe hacer uso del tiempo de atención de apoderados que tiene cada docente.
- Las reuniones de curso se abocarán a puntos tales como: escuela para padres, conducta y rendimiento en general, entrega de informes de conducta y rendimiento, planes de curso.
- La instancia formal para la entrega de información y/o gestión de todo lo concerniente al curso es la reunión de padres y apoderados. Ningún otro medio y/o canal de información será considerado como oficial. Por esta razón es que el colegio recomienda a los padres y apoderados velar por el uso de las redes sociales y utilizarlas de forma positiva contribuyendo al bienestar general, honra y dignidad de todos los integrantes de la comunidad.
- Por lo anterior es que NO recomendamos el uso de redes sociales para difundir, enfrentar y resolver conflictos que atañen a la comunidad educativa, ya que para ello existen canales formales de comunicación dentro de la institución. Por lo cual recordamos ser parte del debido proceso y respetar los conductos regulares establecidos por el colegio.
- El apoderado deberá acudir al colegio cada vez que se requiera su presencia y debe quedar constancia de su visita.

- Cuando el apoderado no asista a la reunión periódica del curso o a cualquier citación, al día siguiente debe justificar su inasistencia de forma personal o escrita en la agenda del estudiante; si esto no ocurriere, quedará un registro de dicha falta en la hoja de vida del estudiante.
- El apoderado no podrá ausentarse dos veces seguidas de reunión de padres. Si así fuere, el colegio procederá de acuerdo a protocolo por falta de compromiso del apoderado informando a las autoridades correspondientes.
- En los casos que el colegio considere pertinente, debido a lo anterior, procederá al cambio de apoderado.

5.3. DE LAS RESPONSABILIDADES POR DAÑOS Y OTROS

- Los daños materiales causados por el o los estudiantes deberá ser solventado por el o los apoderados y en los plazos que determine inspección general.
- De no ser reparado el daño en los plazos establecidos, el o los estudiantes, el colegio se reserva el derecho de renovar el contrato de servicios educacionales para el siguiente año.

5.4. PROCEDIMIENTO DE ENTREVISTAS

- Presentar sus inquietudes y/o reclamos es un derecho que tiene todo apoderado. En tal situación debe hacerse con el debido respeto, acatando estrictamente los conductos regulares que en conformidad a su estructura organizacional ofrece el colegio, manteniendo el orden de la estructura organizativa de la Institución.
- Se deberá solicitar una hora de entrevista en Secretaría del Colegio, reservando hora con la persona que corresponda entrevistarse.
 1. Profesor de asignatura
 2. Profesor jefe
 3. Pastor Institucional, si es de índole espiritual
 4. Jefe UTP, si es de carácter académico
 5. Inspector General, si es de índole conductual
 6. Director
 7. Sostenedor

5.5. DEL CAMBIO DEL APODERADO

- El cambio de apoderado procederá cuando este no cumpla con el perfil definido en nuestro Proyecto Educativo.
- El colegio se reserva el derecho de realizar dicho cambio. En caso de no funcionar el cambio de apoderado, el colegio se reserva el derecho de renovar el contrato de servicios educacionales para el año siguiente.

5.6. DEL INGRESO DE APODERADOS AL ESTABLECIMIENTO

- El ingreso de apoderados al interior del establecimiento será posible en las siguientes instancias:
 - Cuando viniere a reuniones de curso, asambleas y del centro de padres.
 - Cuando sea citado por el colegio.
 - Cuando viniere a participar de actividades especiales, previa invitación.
 - Cuando viniere a secretaría o administración financiera.
 - Cuando corresponda por inauguración del año escolar.
 - Cuando estuviere debidamente autorizado.
- El ingreso a las salas de clases, por parte del apoderado, mientras se realizan actividades curriculares no es posible a menos que su visita obedezca a un objetivo pedagógico y esté debidamente autorizado por Inspectoría General.
- Con el propósito de resguardar la seguridad a cada estudiante que está al interior del establecimiento en su jornada de clases, el apoderado que cumpla con los puntos anteriores deberá presentar cédula de identidad en portería.

5.7. DE LAS SALIDAS PEDAGÓGICAS

- Las salidas pedagógicas son instancias de aprendizaje que apoyan al desarrollo integral del estudiante, las cuales se desarrollan fuera del establecimiento educacional propiciando diferentes oportunidades de aprendizaje las cuales permiten al alumno(a) interactuar con diferentes disciplinas, visiones de vida y diversas situaciones cotidianas.
- El acompañamiento de apoderados a las salidas pedagógicas será posible en las siguientes instancias:

- Cuando el docente a cargo del curso considere imprescindible el apoyo extra de adultos.
- Cuando el establecimiento educacional considere necesario que apoderados apoyen en el cuidado de los estudiantes.
- El apoderado acompañante estará bajo los lineamientos entregados por el establecimiento educacional.

5.8. DE LOS ACTOS CÍVICOS

- Los actos cívicos constituyen parte importante de la planificación curricular, complementando las actividades lectivas formales con otras acciones educativas, artísticas, deportivas y culturales, que tienen el propósito de contribuir a reforzar valores y una convivencia escolar participativa.
- El acompañamiento de los apoderados a estas instancias de aprendizaje estará permitida siempre que el apoderado se comprometa a respetar los horarios de inicio y término de dicha actividad, no haciendo abandono del establecimiento durante el desarrollo del mismo.
- Considerando que este trabajo es una actividad que se enmarca dentro del plan de estudios, se requiere de un apoderado que respete y no interfiera en el desarrollo del programa.

5.9. DE LOS TALLERES PARA PADRES Y APODERADOS

- Los talleres organizados por especialistas y equipo técnico del colegio, están dirigidos a padres y apoderados que necesitan potenciar y apoyar, en forma orientada, el aprendizaje de sus pupilos en las diversas áreas del quehacer educativo.
- Por la relevancia que el apoyo de padres y apoderados constituye para el óptimo logro de los objetivos educacionales es que la participación a estos talleres es de carácter obligatorio para quienes fueren citados por la Unidad Técnica Pedagógica del colegio.
- Por tratarse de talleres de alta calidad y beneficio educativo, los padres y apoderados que deseen participar por iniciativa personal, también podrán hacerlo.

5.10. DE LOS TALLERES PARA ESTUDIANTES

- El equipo técnico del colegio dispone, durante el año, de talleres de nivelación para estudiantes en situación académica de riesgo, en los niveles de educación básica y media. Estos talleres tienen por objetivo abordar nuevamente los aprendizajes tratados en el aula común, de una forma diferente desde el punto de vista metodológico y desde la interacción que se genera en el grupo de participantes debido a que el número de estudiantes que lo integran es limitado.
- En caso de considerarse innecesario asistir al taller por parte del estudiante o el apoderado, este último debe dejar constancia por escrito que se hace responsable de la nivelación de su pupilo.
- La asistencia para aquellos estudiantes que la Unidad Técnica convoca es obligatoria. Lo anterior no excluye a quienes deseen participar por decisión personal siempre y cuando no exceda el número de integrantes por grupo.

5.11. DEL USO DE LA AGENDA DEL ESTUDIANTE

- La agenda constituye el elemento oficial y formal para la comunicación entre el colegio y los apoderados, por esta razón no se recibirá ni considerará cumplimiento cualquier escrito que presente el/la estudiante que no sea en la agenda. Esto incluye justificativos, comunicaciones, consultas y otros.
- El colegio recomienda revisar la agenda periódicamente y velar porque esta sea incluida dentro de los útiles que trae diariamente el/la estudiante.